

Salidas.—Dom. 8 m. Ibi-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Már-  
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Al-  
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Ba-  
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:30 (mixto). 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
3:55 7:35 y 11 (mixto) m.—5:15 t.  
De Manacor á La Puebla  
3:55 (mixto) 7:35 mañana.—5:15 t.  
De La Puebla á Palma  
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

UN MAL GRAVE.

Con motivo de la formacion de los presupuestos municipales y en el capítulo de ellos que concierne á la primera enseñanza, algunos periódicos de esta capital han puesto reparo sobre cuestion de equidad, respecto á si fué desechada la proposicion de un señor concejal que pedía se crease una escuela nocturna de adultos en el arrabal de Santa Catalina.

Cuestion importante es, á no dudarlo, para nosotros y para todos los que fian el porvenir de los pueblos á la ilustracion de las masas, la que ha sido considerada siempre, desde que las naciones dependen de sí mismas y dejaron de ser patrimonio de una persona ó familia, como la primera y más esencial de las que forman el conjunto de deberes en el Estado; de modo que concediéndole los honores de primordial que por su excelencia merece, se nos ha de permitir que la tratemos con toda la prolijidad que requiere.

De la observacion imparcial y del detenido estudio que los curiosos y amantes del progreso han hecho, relativamente á la estructura social que impera en cada una de las grandes agrupaciones político-sociales, en que la humanidad y el territorio que ocupa se han dividido, resulta que el mayor grado de opulencia y de prosperidad, la mayor suma de ventajas y beneficios para la vida, residen en aquellos pueblos en que el desarrollo general de la inteligencia ha hecho más notables progresos, esto es, en donde se ha pro-

pagado en mayor escala la instruccion y la educacion.

El resultado de este estudio y de esta observacion no es una paradoja, ni tampoco el efecto de una opinion más ó menos autorizada. Es el convencimiento inmutable de los hechos, demostrados por la elocuencia inexorable de los números y el testimonio irrecusable de la estadística que con fria y helada actitud señala, con la firmeza que imprime la certidumbre, toda la verdad de la historia.

Ante esta idea es por demás insistir en demostraciones excusables.

Pasemos, por consiguiente á las deducciones.

No es posible desconocer que la enseñanza primaria está atravesando en nuestra capital un período bien difícil y presenta á los ojos del curioso y del observador un cuadro bastante lastimoso.

En el interior de la ciudad, en donde res den, segun cálculo aproximado unas cuarenta y cinco mil almas, funciona una sola y única escuela elemental, situada en la calle de los Olmos.

Existen además de ésta, dos escuelas de párvulos y dos elementales de niñas, y las Prácticas agregadas á las Normales de ambos sexos, que componen un total de cuatro escuelas de niños y tres de niñas.

De ellas, la Práctica de niños está cerrada hace más de un año por falta de local y por la misma causase cerrará también, ó ha sido cerrada ya, una de las de niñas, de modo que la capital de las islas Baleares cuenta una sola escuela elemental y dos de párvulos efectivas y dos niñas.

No hay para que esforzarnos en patentizar el desconsuelo que debe forzosamente llevar al ánimo de las personas amantes de la felicidad pública la lectura de estos datos.

Véase, por lo tanto, si vale la pena de ocuparse en discutir sobre si es ó no justo que se cree una escuela nocturna en el arrabal de Sta. Catalina, por mucho que en el interior de la capital existan dos ó tres de esta clase.

Cuando el mal mayor es tan grave; cuando el estado de la instruccion pública en su grado elemental es tan desastroso; cuando carecemos casi absolutamente de medios para dar enseñanza y educacion á la clase proletaria, que es justamente la que más lo necesita y la que no cuenta con medios para apelar á la enseñanza privada ¿será ó no para la prensa una tarea inexcusable la de trabajar y hacer esfuerzos en favor de una cuestion tan importante y capital?

Así lo hemos comprendido nosotros y en este sentido pensamos obrar para que no pese jamás sobre nuestra conciencia el pecado de la incuria, que es á veces más criminal que el de homicidio.

Por no hacer cansado ni prolijo el presente artículo, reservamos para otro día, ú otros ulteriores exponer varias consideraciones sobre este asunto, encaminadas á sacar del triste estado en que se encuentra la primera enseñanza en esta capital.

Nuestro colega *El Demócrata* de Madrid del día 15 de este mes, nos proporciona las siguientes líneas que copiamos hoy, porque estamos seguros que los lea-

les amigos defensores obligados y servidores del Sr. Bugallal, deben estrañar que nos ocupemos cada dia algo del egregio gallego D. Saturnino:

«Guardaremos el secreto, si es necesario.

Eso quiera Bugallal, poder tener los suyos bien guardados.

Pero amigo, se va haciendo luz sobre esa alta (por lo nebulosa) política de misterios del departamento de Gracia y Justicia.

Y como se va haciendo la luz, aparecen algunos puntos menos iluminados que otros, y casi asemejándose, por la densidad de las sombras, á los antiguos puntos negros.

Parece que el Sr. Bugallal, émulo de Numa y cortesano de la ninfa de tan gran legislador, ha encontrado su Egeria en el digno fiscal de la audiencia de Oviedo.

Parece, y esto lo dice, la *Correspondencia*, que el señor fiscal de la audiencia de Oviedo se ocupa en los importantes trabajos legislativos, que hoy son la principal y casi exclusiva tarea del ministro de Gracia y Justicia.

Parece que para recompensar estos servicios colegislativos, el Sr. Bugallal abrirá el correspondiente hueco en la secretaria del ministerio.

El asunto se presta á incidentes curiosos y es posible que toda la habilidad de la ninfa no baste á encontrar la imprescindible fórmula.

Y eso que en punto á fórmulas las halla siempre Bugallal á tiro de discurso logaritmico, entre inustancialidades sonoras y admirables inflamaciones de estilo.

Digalo si nó el ferro carril del Noroeste.

Verdad es que ahora no se trata de la ley hipotecaria, sino de la comision de Códigos, que por lo visto huelga en los fi-

FOLLETIN.

GANADERIA.

MODO DE CONOCER LAS VACAS

Lecheras.

En el presente artículo vamos á tratar tan sucintamente como nos sea posible de los dos animales más útiles al hombre; la vaca y las ovejas. Ricos ó pobres, todos tienen más ó menos necesidad de la leche y sus productos, de sus carnes, y de sus lanas, que nos libertan del frío. ¡Cuántos campesinos no poseen por única riqueza y patrimonio mas que una vaca! La cantidad más ó menos abundante de leche dada por esta vaca puede ser una cuestion de vida ó muerte para una familia pobre; pero tambien lo es de sumo interés y grave consideracion para los labradores y ganaderos que tienen un número crecido de aquellos animales. Es, pues, innegable la importancia que á unos y otros reporta la adquisicion de una vaca de leche. Mas ¿qué indicios nos han de dar á conocer las cualidades lactíferas de una vaca? El comprado dá veinte vueltas; tienta tal ó cual parte de su cuerpo; examina sus cuernos, su boca, la conformacion de su cabeza y la piel; reflexiona profundamente, se decide por fin, y conoce después, demasiado tarde que le han engañado. ¿No existen signos infalibles por los cuales se pueda conocer si una vaca es ó no abundante de leche? Existen efectivamente; hace cincuenta y dos años que se han descubierto,

y están desde entonces bajo el dominio de la inteligencia humana.

Francisco Guénon, hijo de un pobre hortelano de las cercanías de Libourne, sabaca siempre á pastar la única vaca de su padre. «Un dia, dice, en que por via de pasatiempo me entretenia en rascar los remolinos que formaba el pelo en el cuarto trasero de mi pobre compañera, noté que se desprendia una especie de caspa abundante. Este fue su punto de partida. Miré á mi alrededor, y busqué en las vacas que estaban más próximas las mismas señales que habia hallado en la mia. Comparadas las vacas entre sí, pude notar que los remolinos ó espigas que producian la caspa que fue al pronto mi único regulador, variaban en su forma y en cada individuo. De aquí inferí nuevas meditaciones, nuevos datos. Por fin adquirí la seguridad de que por estos signos diferentes podia conocer los defectos y cualidades de cada res. Desde aquel momento consideré como completo mi descubrimiento.»

Guénon empezó á recorrer las ferias y mercados, á tomar notas, á multiplicar y coordinar sus observaciones, á establecer, en fin, sobre bases regularizadas, un sistema al que cada dia y cada praebe daban mayor confirmacion. Su sistema puede resumirse de este modo: Todas las vacas tienen en la parte posterior, entre la ubre y la vulva, ciertas señales visibles, á las que Guénon les ha dado el nombre de *escudo*. Son líneas de contrapeños que siguen direcciones sensibles y forman espigas, cuyo conjunto ostenta en las vacas buenas contornos estensos y regulares,

mientras que en las vacas de poca leche por el contrario, este dibujo singular es angosto, corto, imperfecto y visiblemente desordenado. El olor del pelo no entra para nada en las clasificaciones establecidas por el autor. Seguro al fin de sí mismo, participó Guénon su descubrimiento á algunas Sociedades de Agricultura, y se sometió á numerosas pruebas públicas, que tuvieron un éxito completo y decisivo; plenamente confirmada en teoria por los hechos, fue reconocida desde entonces y proclamada como infalible. En el concurso general é internacional de ganados de Poissy (Francia), de 1857, se acabó de darle la eminente sancion de su voto, y se manifestó el vivo deseo de ver cuanto antes adoptado el sistema de Guénon en todas las escuelas de Agricultura y Veterinaria, y sobre todo, generalizado entre todos los habitantes del campo. Tambien se propuso de que fuera concedida á Guénon una recompensa nacional.

En efecto, esas esperanzas se han ido realizando; el sistema Guénon se ha propagado mucho en nuestra vecina República; los veterinarios allí hablan de él con entusiasmo; en Alemania sucede otro tanto; en fin, los chalanés, que comprenden su importancia, han organizado sus medios de fraude, á medida que el referido sistema se ha ido generalizando. Superfluo por demas sería tratar de demostrar las ventajas de un descubrimiento que ha llegado á producir inestimables beneficios á la agricultura, al comercio y al país entero. Ya las vacas jóvenes, que de de luego ofrecen el característico *escu-*

do, no se entregah prematuramente, como antes se hacia, á la carniceria; para el consumo, no se matan sino las reses que carezcan de ese importante distintivo. Cruzamiento dirigidos con inteligencia pueden dar incalculables productos.

Cuidados que exigen las Ovejas.

Ningun animal casero necesita que se le atienda tanto como el ganado lanar, por la mucha utilidad y provecho que ocasiona, y ninguno hay tan descuidado, careciendo hasta de baja para cama, cuando nunca debiera faltarle. Su estierco es una de las sustancias más fertilizadoras que sirven para aumentar la fortuna del labrador.

Es de admirar que un ganado tan útil como el que ahora nos ocupa se halle tan descuidado, y la falta es tanto mayor cuanto á muy poca costa se saca mucho provecho de él; en efecto, su manutencion no exige grandes pastos, pues halla el alimento en toda clase de terreno, y si se les destinan los bajos y menudos para que engorden, deben venderse pronto.

No come las yerbas que podrian serle dañosas por sí mismas, y cuando inadvertidamente se le echan algunas de ellas, las dejan sin tocarlas aunque no tengan otro alimento. Pero hay algunas que, aunque de buena calidad por sí mismas, y el ganado las coma con ánsia, pueden, sin embargo, hacerle mucho mal en ciertas circunstancias.

Las yerbas hacen mal á las ovejas cuando habiendo comido muchas hinchan su panza hasta hacer que el animal parezca más gordo de lo comun, y le causan me-



nes de su instituto para el Sr. Bugallal, son consejeros privados de tal privanza.»

De El Noticiero:

«Mr. Bravdy d' Asson ha recibido muchas felicitaciones en su domicilio de la calle Caumartin, de las notabilidades legitimistas, en la Vendée se ha organizado una suscripción entre sus electores para ofrecerle un testimonio de su agradecimiento y sus simpatías.»

Creemos que los neos de España no andarán reacios en eso de llenar listas de suscripción para hacer un obsequio al erigimiento diputado de la derecha.

Por si la idea cunde, y dado que este representante del orden moral, al ser expulsado de la Cámara, hizo un uso extraordinario de las piernas, no le vendrían mal unas herraduras de oro.

Mas un periódico madrileño entretiene sus ocios desenterrando antiguallas, que no por serlo dejan de tener un gran fondo de oportunidad.

Al Siglo, periódico fusionista, le ha dado por registrar el nunca bastante loado libro de don Diego Saavedra Fajardo, encontrando en sus admirables páginas algunos trozos tan significativos, como los siguientes:

«Suelen los principes valerse mas de los malos que de los buenos, viendo que aquellos son ordinariamente mas sagaces que éstos; pero se engañan; porque no es sadiduría la malicia, ni puede haber juicio claro donde no hay virtud.»

«Mas fácil es el gobierno de los buenos. Si falta la virtud, se pierde el respeto á las leyes, se ama la libertad que aborrece el dominio; de donde nacen las mudanzas de los Estados y las caidas de los principes; y así, es menester que tengan ministros virtuosos que les aconsejen con bondad y celo, y que con su ejemplo y entereza introduzcan y mantengan la virtud en la República.»

Otras cosas curiosas contiene el inolvidable libro de Saavedra; pero desgraciadamente no pueden transcribirse, porque el ilustre escritor, al hacerlas brotar de su pluma no pensó que dos siglos despues de muerto, podía topar con un señor Cánovas del Castillo y una ley de imprenta y unos fiscales capaces de denunciarle.

En aquellos tiempos del Conde-duque de Olivares los fueros del escritor eran mas respetados que en esos tiempos de Cánovas del Castillo.

El Fénix, comentando el banquete de Sevilla, advierte, á los ministeriales que á Baltasar le sorprendió la caída de su imperio en una cena.

Hé aquí un recuerdo que no dejará de preocupar á El Tiempo.

teorizacion ó cólico ventoso ó de la panza. En este estado permanece la res en pié sin comer, padece, se agita, su respiracion está oprimida, y tienen palpitacion de hijares. Tocándoles el vientre con la mano, suena sin que se sienta movimiento de agua. Los animales atacados de este mal mueren sofocados, algunas veces, en mucho número.

Es fácil precaver este mal no sacando á pastar el ganado hasta que se haya disipado el rocío ó la helada; no se llevará, pues, por la mañana, cuando está hambriento, á pastos abundantes y succulentos, sino que se aguardará á que mate el hambre en prados escasos, para llevarlo despues á los mas abundantes, donde no se dejará mas tiempo que el que necesita para tomar el alimento necesario. Tampoco se le debe dar de beber despues de haber comido guisantes, habas ú otras legumbres farináceas.

El mejor alimento para las ovejas es, sin contradiccion, la yerba de los prados pacida por ellos mismos; pero no todos son igualmente buenos; su bondad depende de la situacion y calidad del terreno y del estado de las ovejas.

Cuando la yerba de los pastos falta, se puede dar un buen alimento seco al ganado; pero el mejor suele á veces hacer parecer los carneros, y sobre todo, las ovejas preñadas, las que crían y sus corderos. El mal efecto del alimento seco sobre el ganado lanar proviene, segun M. de Gasparin, de que están acostumbrados á vivir de yerbas frescas durante toda la primavera, y de que los pastos secos no son tan

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2149 correspondiente al sábado 20 del actual.

El Gobierno civil continúa la lista de suscripción abierta en favor de las familias de los que perecieron en la catástrofe de Logroño.

La Administracion económica publica los pliegos de condiciones para la subasta del derribo de la parte ruinosa del ex-convento de S. Francisco, la cual tendrá lugar el dia 20 de Diciembre próximo, y dirige un recuerdo á los alcaldes para que durante el presente mes ingresen en tesorería el importe del cupo de consumos, cereales y sal del segundo trimestre del presente año económico.

El Ayuntamiento de Palma hace saber que se halla de manifiesto á efectos de reclamacion el presupuesto ordinario para el ejercicio ordinario de 1880-81.

El Ayuntamiento de Sineu anuncia la vacante de la plaza de oficial sache dotada con doscientas cincuenta pesetas anuales y casa.

El Juzgado de la Lonja pone á pública subasta una casa situada en la calle de Pizá de la villa de Felanitx.

El fiscal militar de la Capitanía General de este distrito llama por edicto al teniente de Estado Mayor de ejército D. Carlos O'Neill y Santana, encausado por el delito de bigamia y por el de abandono de distrito.

La Comision permanente del censo electoral de Ibiza da de baja en las listas á algunos electores por fallecimiento.

Publicase la venta de un caballo de desecho en el Escuadron Cazadores de Mallorca.

Suelto número 11:

Parece que ni hechos de encargo vendrían tan bien como vienen los escritos que dedica la presa á la cuestion de derribo de la pared adosada al edificio de la Lonja, para que podamos aprovecharlos en beneficio de la idea que sustentamos.

A este fin trasladamos el siguiente que dió á luz El Isleño del viernes.

«Si no quieres caldo taxa y media, esclamamos ayer al ver que la pared de la pared de la Lonja que dá al mar estaba convertida en una verdadera coladuria, pues nunca hemos visto allí mismo tanta ropa tendida.

«Esto ya es burlarse de la autoridad por más que ésta lo tolere; escarnecer la opinion pública manifestada por la prensa y es echarlo á barato.

«Digase de una vez si en el edificio de la Lonja manda el primero que llega y el que tiene más osadía y sabremos á qué atenernos.

Parece mentira que tal suceda en el último tercio del siglo XIX.

Al entretanto los que abusan y los que

convenientas á su temperamento, porque les enciende, les alimenta menos y dañan á la cantidad y á la buena calidad de la lana. Si los ganados permanecen muchos dias sin salir á pastar, se impide el mal efecto del pasto seco procurando darles algunos alimentos frescos, al menos una vez al dia. La comida fresca en el extranjero les suelen dar en la mala estacion, es la colza, la coi de cabra, la rizada y otras de esta especie, que resisten á las heladas cogiendo las hojas cuando las plantas están altas y la nieve las deja descubierta tambien les dan raíces de chirivía, salsias ó escorzonera (tragopogon) y apia, zanahoria, nabos y patatas. Ninguna de estas plantas les gusta ni les nutre tanto como la hoja del olivo cuando está seca, quebrantada en una tahona de piedra vertical; tambien comen con gusto las hojas del aliso, abedul, carpe, fresno, álamo, sauce, etc., y las de casi todos los árboles y arbustos.

El mejor heno para el ganado lanar es el de los prados donde llega el agua del mar: así es que la carne de los carneros que en Francia se crían en las Ardenes y algunas comarcas de Normandía, y que se les conoce con el nombre de moutons le prés salés, tienen un mérito extraordinario, porque el gusto de la carne es muy delicado y agradable. El heno segado antes de estar muy maduro, y que se ha dejado secar poco, es tambien muy apetitoso para estos animales, que necesitan alimento todo el año si se quiere que estén gordos, con buena lana y abundante y apetitosa carne.

lo consienten parece que saben perfectamente bien aquello de al buen callar llaman Saneho, y se rien de lo que con sobradísima razon y á la vista de tanto escándalo puede decirse.»

Hoy nos creemos dispensados de hacer comentarios á las anteriores lineas.

Se ha constituido bajo el título de La Tertulia en esta capital una sociedad que tiene por objeto fomentar la instruccion y la enseñanza y al propio tiempo dar funciones recreativas que al par que distraigan y den expansion al ánimo, sirvan para el desarrollo de la educacion social entre la juventud.

Esta sociedad ha tomado en arriendo el magnífico local que fué de D. José Fábregas, situado en la calle de Danús, 4 principal, el que reúne todas las comodidades apetecibles para el objeto á que se destina. Cuenta ya en la actualidad con un número de socios suficiente para poder desde luego hacer frente á los gastos que se originen, con lo cual tiene asegurada su existencia y abierto el camino que se propone seguir.

La Junta General, que se reunió ayer tarde, aprobó definitivamente el reglamento y nombró presidente de la misma á nuestro querido amigo D. Elviro Sans.

Celebramos de todas veras la creacion de esta nueva sociedad que por su índole, su objeto y aspiraciones viene á llenar un vacío que en nuestra sociedad se dejaba sentir, por lo que deseámosle el mayor acierto en el desarrollo de su pensamiento y le auguramos el aplauso del público, que no debe ver con indiferencia el vuelo que va tomando la iniciativa particular para la propagacion de la enseñanza en todos los ramos.

En la última sesion que celebró el sín par Ayuntamiento de esta capital fué aprobado el proyecto de presupuesto para el corriente ejercicio económico de 1880-81. En él se dispone que el descuento general que sufren los empleados de todos órdenes en sus respectivos sueldos y que hasta ahora se venia satisfaciendo al Tesoro por el Ayuntamiento de sus propios fondos, correrá en lo sucesivo á cargo de los mismos empleados.

Medida salvadora que sacará sin duda á la corporacion de compromisos.

De modo que tal es la puntualidad y la opulencia con que el Municipio retribuye á sus servidores, que no ha podido menos de hacerles el obsequio de disminuir sus haberes.

Bien por los señores ediles. Entretanto las cantidades que se ahorran por concepto de este descuento, servirán para ayudar á la Diputacion á pagar el de sus empleados y acaso tambien el de los señores de la Comision permanente, pues es sabido que el cuerpo provincial viene satisfaciendo el de los primeros cuando menos.

¡Y viva la equidad!

Imposible será hacer buenos corrales de estiércol si durante todo el invierno sufren hambre las ovejas, ni tampoco puede esperarse que una oveja débil y fiaca produzca un buen cordero.—«Un cordero que nace muy débil, nunca será un buen cordero.»

Muchos creen que el ganado lanar no bebe, y de este error resultan consecuencias muy fatales. No hay duda que se puede pasar sin agua mucho tiempo, y aun se pasarían sin sufrir si solo vivieran de yerbas verdes: pero en los grandes calores del verano y en el invierno beberían si se les diese agua muy clara, ó si se les llevase donde la hallasen corriente y limpia, en vez de algunas estancadas que les originan enfermedades, y sobre todo en el verano.

Si las ovejas han estado algun tiempo sin salir del corral, cuando salen, si hay todavia nieve, se ve que la comen con mucha ansia, lo que hacen sin juda para apagar la sed; y esto es capaz de ocasionarles tambien enfermedades y perjudicar infinito á las que están preñadas.

Los grandes calores, como el mucho frio, y sobre todo las lluvias, les causan asimismo enfermedades que las matan; es menester procurar preservarlas de todos estos accidentes. En el verano se les llevará á pastar muy de mañana, y se les volverá antes del gran calor, y por la tarde se sacarán cuando el calor ha pasado.

Es tan cierto que el gran calor disgusta á las ovejas, que se ve frecuentemente que cuando el sol es muy fuerte esconden la cabeza unas con otras, y mientras este dura no comen.

Hasta ayer por la mañana no regresó de Mahon el vapor-correo Menorca, detenido en aquel puerto por causa del mal tiempo, habiendo dado fondo en él á la una de la madrugada del sábado el Puerto-Mahon procedente de Barcelona.

Por la misma causa no pudo salir para Valencia el vapor Jaime 2.º hasta el sábado por la tarde y el Union que debía emprender su marcha ayer por la mañana para Ibiza y Alicante tuvo que demorarla hasta hoy, de modo que el temporal reinante ha ocasionado, segun se ve un trastorno completo en el itinerario de correos.

Dice el «Diario de Palma» que la Comision de monumentos históricos y artisticos gestiona por la conservacion del claustro de S. Francisco.

Creemos que es trabajo perdido, pues las gestiones que ya en otro tiempo practicó con el mismo fin, siendo secundada por la primera autoridad civil de esta provincia no produjeron resultado. Por lo que menos lo han de producir ahora que ya está publicada la subasta para el derribo.

Sentimos vivamente la nueva desgracia que ha experimentado nuestro particular amigo D. José Rosich, quien á los pocos meses de haber perdido un hijo querido, ha visto descender al sepulcro á su apreciable cuanto virtuosa consorte doña Maria Frau.

Comprendemos toda la extension del dolor que le aqueja y del cual participamos hondamente, deseándole el consuelo necesario y la resignacion que requiere la intensidad de su pesar.

Suplicamos la indulgencia de nuestros lectores sobre las erratas que se ven casi diariamente en las columnas de nuestro periódico y singularmente las que se cometen en las palabras de idiomas extranjeros que procuramos escribir bien y que nuestros cajistas no tienen por conveniente copiar con la debida propiedad.

El vapor-correo «Puerto-Mahon» volvió á tomar ayer su itinerario saliendo de aquella ciudad á la hora de costumbre y tocando en Alcudia por la tarde, de cuyo puerto se llevó para Barcelona cuatrocientos cerdos.

Ayer pasó á mejor vida el coronel, teniente coronel primer Jefe del Batallon reserva de Mallorca D. Juan Olay Valdés, de cuya enfermedad dimos cuenta en nuestro número del viernes. Al anochecer verificóse su entierro, al que asistieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion, numerosos amigos del finado, el clero castrense y un batallon del Regimiento de Filipinas con banda y música, haciéndole los honores y descargas de ordenanza.

Seále la tierra ligera.

Durante el sábado por mañana y tarde y gran parte del día de ayer cayeron

Así, pues, el pastor debe cuidar de colocarlas en el pasto de modo que vuelvan la cola al sol, durante el gran calor, para que tengan la cabeza á la sombra de su cuerpo, á fin de que por este medio eviten el mal que el sol les pueda causar dándoles á plomo sobre la cabeza.

Deben escogerse las ovejas todos los años para guardar aquellas cuya lana es mas ceñrada, mas larga y suave ó mas fina al tacto: sobre todo si son jóvenes, sanas y de gran cuerpo, ó, como se dice, de buena casta. Hecha esta eleccion, se deben vender las otras, cuidando muy especialmente que el macho que se tenga para casta sea de lo mas selecto bajo todos conceptos; esto es, altura, lana y carnes, y ojos grandes, con lo cual se conseguirán excelentes corderos, que tendrán fácil salida y buen precio.

Por último, los corderos no deben ir al campo sino en tiempo templado y sereno, porque nada les perjudica tanto como el mojarse ó sufrir frio cuando todavia son tiernos.

¡Ojalá veamos pronto á nuestra patria seguir con emulacion lo adelantos agrícolas que ostentan otras naciones, para que, contando con la ventaja de su feracísimo suelo, llegue un dia en que no tenga que envidiarles absolutamente nada en ninguno de los ramos que constituyen la industria y prosperidad agrícola y pecuaria!

Babino Cortés y Morales.



sobre esta capital abundantes lluvias que habrán sido de mucho provecho para los campos.

**Del «Comercio» del sábado:**

«En la reunion de anoche de la Escuela Mercantil, fueron nombrados director don Alejandro Roselló y Secretario-Contador D. José Otero.»

**Parece haber sido resuelta en sentido favorable** á los guardias municipales la cuestion suscitada por el prestamista que les adelantó por un *interés módico* algunas pagas.

No podia esperarse otra cosa de la justicia y de la rectitud del Tribunal que ha entendido en este asunto.

**Esta mañana una pobre mujer** que transitaba por la calle de San Miguel dió un resbalon ocasionado por el mucho barro que existe en aquella vía y cayóse al suelo lastimándose una pierna y recibiendo varias contusiones.

Despues de auxiliada por algunos vecinos fué conducida en un carruaje á su casa.

Efectos del estado de nuestras calles.

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

**LA PRINCESA BEGUM.**

Los fusionistas han realizado parte de su programa. Importantes prohombres de su seno han salido á provincias para ponerse en contacto con la opinion y hacer conocer su programa. Si lo han hecho por reavivar las corrientes del pensamiento público, heladas y ciegas desde que pesa sobre nosotros el invierno perpétuo, casi política conservadora, ó si lo han hecho por dar una elocuente respuesta á la prensa ministerial y á los oradores oficiales que acusaban á los fusionistas de carecer de programa, punto es que no puede dilucidarse sin penetrar en el arcano indescifrable de las intenciones. El hecho es que al pronunciar sus di cursos en Valencia y Barcelona el Sr. Balaguer, y en Córdoba el marqués de la Vega de Armijo, han expuesto un programa que en lo sustancial no tiene vacío notable, y que se ha evidenciado una cohesión tenaz y verdadera en las relaciones de fusionistas de ambas familias.

Frente al campo oficial de los conservadores hállase acampado el ejército fusionista. Su disciplina es grande. La inteligencia de sus cohortes probada en campañas de antaño que llenaron la historia de gloriosas memorias. Arriba el señor Sagasta, el Sr. Posada Herrera, el general Martínez Campos, detrás de ellos á sus lados, fila numerosa de eminencias, mayor en cantidad y calidad que la que puede congregarse el Sr. Cánovas en ese Olimpo con té y pastas de los viernes presidenciales. Abajo filas compactas y agueridas de gente suelta en los azares de la política.

¿Qué era preciso para que la situación confiara á este ejército su bandera?

Se les ha pedido paciencia... ¡y seis años, seis mortales años la han tenido! ¡Seis años en los que hasta el mismo señor Cánovas se ha cansado de ser poder, en que muchos ministros se han hartado de venturas curules, en que se han renovado múltiples y fecundas hornadas de directores generales y gobernadores de provincias! Y en esos seis años en que se ha renovado lo interior y lo exterior, el fondo y la superficie de la política triunfante... no ha desmayado la evangélica mansedumbre de los fusionistas.

Se les ha pedido un programa, y desde la tribuna parlamentaria y desde sus órganos en la prensa le han emitido completo y categórico.

Se les ha pedido una caucion moral, una prenda de formalidad y buena conducta, y los constitucionales se han pasado por casa del Sr. Martínez Campos para que les refrende la cédula.

¿Quedaba aún algo que pedirles? ¿No estaban en condiciones de aspirar al poder y de obtenerlo?

Parece que no. Despues de tanto discurso en Madrid y provincias, «El Diario Español» demanda á los constitucionales declaraciones categóricas, y «La Epoca» pide que vuelva á reunirse el directorio para terminar — dice — definitivamente tales y tan profundas diferencias.»

La situación de los fusionistas frente á los conservadores liberales y al poder, es la de aquellos pretendientes de la encantadora princesa Begum que de las cuatro partes del mundo, según bajo fé refiere Galand, acudieron á Bagdad la Magnífica para obtener la mano de la opulenta y bella hija del soberano.

—Sois muy buenos mozos—dijo el padre de la Begum á los pretendientes;—pero es preciso que antes de llegar á esposos conquistéis el Africa.

Ellos fueron, y uno fué el vencedor. Volvió cargado de oro y con las llaves del desierto. Y su futuro suegro le dijo:

—Bien está eso; pero no basta. Ahora es preciso que conquistes la India.

Tuvo puños y suerte y la conquistó también. El padre le dijo:

—Aún no basta. Ahora tienes que traerme un caballo con alas y si no, no será tuya mi hija.

A lo cual contestó el pretendiente:

—Guardad vuestra hija en una alacena de oro, que no es para mí. Harto hice con lo que hice, pero bien manifiesta es en vos la intencion de deshauciarirme.

Si el poder es la princesa Begum, si el pretendiente es el fusionismo, y si el padre de la novia es el Sr. Cánovas—todos cuyos términos de comparacion no cabe discutir,—¿cuánto no ganaría la seriedad de los constitucionales envolviéndose en una actitud silenciosa, acusadora de su disgusto y de su enojo? Lo contrario es servir de entretenimiento á estos ministeriales crueles, que como el padre de la Begum, hacen correr á sus adversarios justas continuas de que ningun provecho es de esperar. Harto han hablado los encargados de regir las inspiraciones de los fusionistas. Ese es el principal defecto de los constitucionales.

¿Es que esperan que se haga justicia á su franqueza? ¡Inútil esperanza! Por si al brindar el señor Balaguer nombró antes á Martínez Campos ó á Sagasta, por si uno dijo «espíritu de la Constitución del 69» y otro dijo «principios» armarán los ministeriales contienda y romería, con que vendrán á resolver entre ellos, como anoche resuelve «La Epoca», que en el seno de los fusionistas hay una profunda disidencia.

Convénzanse por fin—¡ya es tiempo en verdad!—de que el poder es para los fusionistas la encantadora y opulenta princesa Begum.

(Imparcial.)

**EXTRANJERO.**

Paris 15 de Noviembre.

La prensa extranjera y la expulsion de las congregaciones.—También en Portugal.

Un cambio muy interesante ha tenido lugar en las apreciaciones de la prensa extranjera que hasta aquí se habia mostrado bastante desfavorable relativamente á las medidas tomadas por este gobierno contra las congregaciones.

Los periódicos ingleses, sobre todo, primeramente tan hostiles á la ejecucion de los decretos han pasado á apreciar con mas exactitud las exigencias de la situación de Francia y muchos de ellos aprueban ya sin reserva alguna la conducta del ministerio Ferry.

El *Daily Telegraph* declara en un artículo de fondo que el gobierno tenia el deber de emplear medios energicos para hacer cumplir unos decretos que tenían fuerza de ley.

Obrando así, no ha hecho ni mas ni menos que Italia y España, con la diferencia aun de que expulsan á los frailes no les ha confiscado sus bienes, mientras que aquellos dos países no se miraron mucho en despojarles.

Es más; habia un aspecto político que dominaba la situación y es la resistencia de los frailes solo obedecía á poner en ejecucion un plan de conspiracion de los enemigos de la Republica, quienes pensaron explotar las pasiones religiosas. El gobierno se hallaba pues en estado de legítima defensa.

El corresponsal del *Times* censura la resistencia de los frailes. Se han quitado,

dice, la aureola del martirio y por otra parte el concurso de M. de Broglie, el hombre mas impopular de Francia no era susceptible de crearles simpatías.

El «Daily News», el principal órgano ministerial, consigna la indiferencia de la población parisiense en presencia de la expulsion de las congregaciones.

El «Evening Standard», periódico conservador, no está satisfecho de nadie. Reprocha á la vez á las congregaciones de haber llevado la resistencia hasta el escándalo y la revuelta; y al gobierno de haber con su lentitud de ejecucion dejado producirse aquella sensible agitacion. Luego que se resolvió á ejecutar los decretos hubiese debido aplicarlos inmediatamente.

El «Record» de Londres aprueba enteramente la ejecucion de los decretos, y se extraña de que ciertos periódicos ingleses critiquen unas medidas conformes con los principios que hasta esos últimos tiempos han guiado la grande legislacion inglesa y dado á la Gran Bretaña una verdadera libertad religiosa.

En Alemania la prensa liberal no ha cesado de aprobar las medidas tomadas por el gabinete francés.

El *Granfurter Beobachter* felicita al ministerio de haber al fin limpiado el terreno invadido por las comunidades, merced á la culpable tolerancia de los gobiernos procedentes. Aplaude asimismo la expulsion llevada á cabo *manu militari* de M. de Broglie y demas consortes del orden moral.

En Viena el *Fremdenblatt*, órgano oficioso, censura severamente la resistencia de las Congregaciones y las manifestaciones impotentes y ridículas del partido reaccionario. Cree con todo que el gobierno hubiera obrado con mas acierto evitando surgiera un conflicto sobre el terreno religioso.

En Roma la *Opinione*, que es el órgano de la derecha reconoce la legalidad de los decretos, pero no acepta su oportunidad desde el punto de vista de los intereses de la Republica, la cual para consolidarse necesita dar pruebas de moderacion y tolerancia; mas la *Italiana*, órgano ministerial se chanchea con las congregaciones diciendo que su resistencia tomó todas las formas; desde la trágica á la mas bufá.

No hay que añadir que la prensa liberal de Suiza y Bélgica no ha cesado un instante de aprobar con igual ardor que la prensa republicana francesa la política del gobierno con respecto á las Congregaciones no autorizadas.

No detallo la actitud de la de España, porque de sobras la supongo conocida de todos ustedes.

En ese día de interregno parlamentario y por lo tanto de incidentes políticos, he creído no apartarme de las cuestiones candentes, haciendo ese breve resumen de la opinion de Europa tocante á un asunto que mañana va á ser objeto de un encarnizado debate en el Senado.

El gobierno de Portugal también ha recordado á los gobernadores que rigen en aquel país leyes contra los jesuitas. Algunas de las invocadas datan del siglo pasado. Apuesto cualquier cosa que los prelados de por allí no harán campaña alguna contradiciendo su validez, en cuyo caso queda la buena fé de los obispos franceses al encarnizarse contra la legalidad de los famosos decretos. Y eso que Jesucristo aconseja no tener dos pesas y dos medidas.—D.

**CORREO.**

Madrid 18.

El directorio fusionista ha celebrado esta noche una reunion en casa del señor Romero Ortiz, y en ella ha acordado la actitud que debe observar el partido en la próxima campaña parlamentaria.

Se ha indicado en el seno de la reunion la conveniencia de que no haya grandes discursos, sino actos prácticos, designándose al señor Sagasta para realizarlos. Se ha hablado también ligeramente de las elecciones municipales que se habrán de verificar, así como de la rectificacion de las listas.

Nada se ha tratado relativamente á la abstencion ó á la lucha en dichas elecciones, pues se ha dejado este asunto para

discutirlo en una reunion general que habrán de celebrar las minorías fusionistas de ambas Cámaras. La discusion ha sido muy tranquila, habiéndose adoptado los acuerdos por unanimidad.

En el próximo Consejo de ministros se acordará el indulto de la prensa y de los periodistas, el cual se cree que se publicará el 28 de este mes. Se asegura que se hará ensayo á los periódicos que estén sufriendo condena el día en que se publique el Real decreto.

Mañana habrá recepcion en palacio con motivo de ser los días de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel.

S. M. el Rey ha presidido el Consejo de ministros.

Se insiste en decir que en los próximos presupuestos se disminuirán los descuentos de las clases pasivas.

El 1.<sup>o</sup> de julio empezará á regir en Puerto Rico la reforma de los Aranceles.

Se asegura que el indulto que se concederá á la prensa alcanzará á pocos periódicos.

La «Correspondencia» «Ilustrada» ha retirado el recurso de casacion sobre su condena de veinte días de suspension.

El señor Elduayen ha salido de Vigo y el lunes llegará á Madrid.

Los periódicos ministeriales aseguran que el discurso que el Sr. Romero piensa pronunciar en Sevilla cuenta de antemano con la aprobacion del señor Cánovas, y no falta quien dice que el presidente del Consejo se opone á que asistan al banquete los funcionarios que prestan sus servicios en Madrid.

Es probable que mañana se reuna el directorio fusionista para empezar á examinar la actitud que convenirá tomar al partido en las Cortes.

Se han establecido en Valladolid los frailes Premostratenses expulsados en Francia.

Se ha prohibido que circulen por las calles de Madrid vistiendo los hábitos de sus respectivas órdenes, los religiosos procedentes de Francia.

El señor Elduayen ha salido hoy de viaje, esperándosele en esta corte el lunes próximo.

Hoy han comparecido ante el Juzgado los directores de «El Siglo», «La Correspondencia Militar», «El Constitucional» y «La Gaceta Universal», en la sumaria que se ha abierto en averiguacion del hecho que motivó la reunion convocada por «La Correspondencia Ilustrada.»

Al banquete que en Palacio se celebrará mañana, estan invitados el presidente de Consejo de ministros, señor Cánovas, los capitanes generales residentes en Madrid y el cuerpo diplomático.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 21 á las 12:15 t.

(Recibido á la 1:16 t.)

Los fusionistas han acordado combatir ligeramente el mensaje en ambas Cámaras.

El miércoles se reunirá la junta de los moderados para aprobar la nueva circular.

El proyecto de instruccion pública será el primero que se discutirá.

Madrid 21 á las 12:15 t.

Recibido á la 1:20 t.

La Gaceta nada publica de interes general.

Se ha terminado la redaccion de la nueva circular: se dirigirá á los comités del partido moderado.

En los círculos políticos se consideran terminadas las disidencias de los constitucionales de Madrid y provincias.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid, 3 p<sup>s</sup> 21:25.

Barcelona, 21:20.

Palma, 21:20.





**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Garantías.

Capital social 36000000 rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS.

**Rs. 74.578,314'44.**

16 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional cuyo Capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**Rs. 58.755,294'12.**

Sub-dirección de las Baleares, Plaza de Cort número 6.

**ALMONEDA.**

La habrá el día 23 del actual y siguientes en la casa num. 12 de la calle de San Martín, de todos los muebles y ropas procedentes de la herencia del finado D. José Montels y Huertas, desde las 10 de la mañana a la una de la tarde.



**INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva-York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

**POLVOS LACTIFEROS DE TORRENS.**

Estos polvos destinados a aumentar la secreción láctea ofrecen un resultado seguro a las mugeres que han de criar por primera vez, y a las que no habiendo podido en otros partos anteriores quieran efectuarlo en los sucesivos. Antiguos ya y buscados con afán en Cataluña y Valencia, no tenemos noticia de que, una vez siquiera, hayan salido fallidas nuestras esperanzas.

De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Farmacia de Cazador, y de la calle de Jaime 2.

Farmacia de Grau.—Inca.

Farmacia de Rutor.—Sineu.

Farmacia de Sancho.—Manacor.

Farmacia de Aulet.—Llullmayor.

12—4.

**Clase de caligrafía**

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular a los que se dedican a la carrera del comercio.—Misión principal.

31 17

**Academia de idiomas**

POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2.

Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicacion práctica a la correspondencia mercantil.

**INTERESANTE.**

El resto de cargas y pasajeros para el vapor CASTILLA, debe embarcarse en el vapor que saldrá de este puerto el lunes día 15 del corriente.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**Almendros.**

Los hay de muy buenos en Lluchmayor, para vender á precios convencionales; su edad de 3, 4 y 5 años muy buenos, y criados en terreno seco, el que tenga necesidad, podrá dirigirse á dicho pueblo en casa de Gregorio Clar y Clar; calle del Cementerio núm. 3.

**ALQUILER.**

En la calle de la Estrella núm. 32, hay una casa de mucha capacidad con agua de fuente, en la misma calle núm. 30 también hay un 2.º piso de bastante capacidad con agua de fuente, en la misma número 30 principal vive su dueño.

**VENTA Y SUBASTA.**

A voluntad de su dueño de una casa cita en esta Ciudad calle de la Cofradía número 5 que consiste en zaguán piso principal y segundo en construcción, desván, terrado, y galerías con hermosa vista, fuente de mucha capacidad y excelente agua, coladuría y cuadra.

El 27 del corriente de 6 á 7 de la noche se rematará en la plaza de Cort si la postura acomoda.

**ARBOLES FRUTALES.**

El dueño del antiguo y acreditado huerto ó jardín llamado *Cas Francés*, situado en la plaza de la Puerta Pintada número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de arboricultura y floricultura, tanto al pormenor como al pormenor.

A mas se encontrarán tres variedades de eucaliptus, á saber: el *globulus*, *regnan* y *amygdalina*, este último eficazmente recomendado por el príncipe Troubetzko, distinguido botánico y horticultor de Suiza.

Los precios son sumamente acomodados, según está acreditado por el continuo despacho de plantas y arbustos que se hace.

**Alquiler.**

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en esta imprenta.

**Alquileres.**

En la Plaza de la Loneta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informar en calle de los Hostas núm. 17

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Por duros **9** En meses **3**

Única clase de Teneduría de libros, San Miguel núm. 94 principal. 11.

Se vende un huerto de cuatro y media cuarteradas aproximadamente en la carretera de Inca, distante un cuarto de hora de Palma. Darán razon en esta imprenta.

**ALMONEDA.**

Se hace de varios muebles en la calle de San Pedro Nolaseo núm. 6, desde las 9 de la mañana á la 1, y desde las 3 á las 6 por las tardes.

**Importante.**

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

AVISO.—Se alquila el 2.º piso de la casa Zaguán número 55, de la calle de Peñals, tiene seis cuartos y dos salas con buena distribución, agua á grifo y terrado, en el primero informarán.

**LECHE DE BURRA.**

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9. Mercado 22 tienda. 4

**Francés**

y Teneduría de Libros.

En tres meses se enseña á leer escribir y hablar Francés.

Teneduría de libros en un mes, calle de Apuntadores núm. 16 piso 1.º 6—2.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Se vende un tres por ciento, carruaje propio para visitas, en muy buen estado. En esta Imprenta darán razon.

AVISO.—Se desea alquilar un piano vertical en muy buen estado, informarán Calle de la Misión núm. 32.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.º piso de dicha casa.

En el molinar de Levante y punto denominado *ses figueras bajas*, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**Alto aquí.**

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construcción para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenos.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NUM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 69

**Alquiler**

En la casa zaguán de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguán darán razon.

**FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.**

Esta Sociedad celebrará el vigésimo primero sorteo de lotes el día 7 de Diciembre próximo á las 5 de la tarde en el local de la Exposición, distribuyéndose la cantidad de 600 pesetas en los seis lotes siguientes:

	Pesetas.
1 lote de . . . . .	150 »
1 » » . . . . .	150 »
1 » » . . . . .	100 »
1 » » . . . . .	100 »
1 » » . . . . .	50 »
1 » » . . . . .	50 »

6 lotes 600 »

Tres días antes del sorteo deben quedar presentadas y registradas las obras para ser incluidas en el inventario previo y solo las inventariadas quedarán en condiciones de a quisição.

Los Sres. Socios no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día diez del propio mes de Diciembre quedando establecida la preferencia de lote mayor á menor para la elección y en igualdad de premio será preferible el que haya obtenido antelación en el sorteo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro ó cuadros importe de su lote hasta el día 20 de Diciembre próximo, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la Sociedad.

Palma 16 de Noviembre de 1880.—El Presidente, Juan O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

**CULTOS SAGRADOS.**

Día 23.

S. Clemente papa.

El Jubileo de cuarenta horas, se gana en Sta. Eulalia, costeada por la Asociación de oracion y vela al Santísimo Sacramento esposicion a las seis á las diez mi a mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochecer corona de la virgen, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

**SECCION COMERCIAL.**

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 20.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 36 pas., balija y efectos.  
De Sevilla en 9 días bergantín goleta Mogador, de 83 ton., cap. D. Juan Esteva, con 7 mar. y trigo.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mr., balija y efectos.

Para Barcelona pailebot Paulita, de 57 ton., pat. Francisco Alemany, con 4 mar., 2 pas. y efectos.

Para Ibiza laud Desamparados, de 22 ton., pat. Antonio Ferrer, con 3 mar. y efectos.

Para Ciudadela pailebot Galatea, de 19 ton., pat. José Barceló, con 3 mar., 1 pas. y efectos.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran funcion para hoy lunes 22 de Noviembre de 1880.

7.º de abono—4.º decena.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La preciosa comedia en 3 actos y en verso, original de Juan Antonio Cavestany, titulada:

**EL ESCLAVO DE SU CULPA.**

Dirigida y ensayada por el primer actor D. A. Maza, á quien acompañan las señoras Llorente, Francesconi y los señores Riutort, Perez, Peluzzo y Miquel.

3.º La preciosa comedia en un acto, de D. Mariano Pina Doñiguez, que lleva por título:

**NO MAS SECRETO.**

Pue ta en escena por el Sr. Cubas, á quien acompañan las señoras Dominguez y Val (M.) y los señores Peluzzo, Balaguer y Perez.

**Precios.**

Entrada á localidades. . . . . 3 rs.

Id. al paraiso . . . . . 2

A las 7 y media.

**Naipes.**

Los encontrarán de venta á precios baratísimos en la librería de esta imprenta.

**ALCALDIA DE PALMA.**

El día 15 del actual se estraviaron al Depositario de este Ayuntamiento, en las oficinas de la Administracion económica de esta provincia, cuatro inscripciones intransferibles, de la renta consolidada de España, procedentes de la venta de Propios de este municipio; y como no se habían encontrado apesar de las diligencias practicadas al efecto, he creído conveniente hacer o público por medio del Boletín Oficial y periódicos de la localidad, para que llegando á noticia de la persona en cuyo poder se hallen, pueda presentarlas en la Secretaría de esta Corporacion municipal.

Palma 19 de Noviembre de 1880.—El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

Practicado por este Ayuntamiento, el día de ayer, el sorteo de Bonos municipales de la segunda serie, prevenido en la base 8.º de las aprobadas para su emision, y el que debía tener efecto en el mes de Mayo próximo pasado, salieron premiadas para su amortización las decenas siguientes:

Números, 471 á 480, 481 á 490, 571 á 580, 581 á 590, 601 á 610, 721 á 730, 771 á 780, 831 á 840, 1071 á 1080, 1081 á 1090, 1161 á 1170, 1221 á 1230.

Y se publica en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para conocimiento de los á quienes pueda interesar.

Palma 20 de Noviembre de 1880.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló. P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.